



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Bldv. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

SC25106949

FECHA: 12 de noviembre de 2025

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIOS

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 Fracc. II y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	MTTO. REP. EQUIPO DE TRANSPORTE Se requiere el servicio de Mantenimientos preventivos, así como reparaciones en general de forma abierta a Retroexcavadora y equipo de operación, se presenta un catálogo de servicio correctivo, pero se desconoce del alcance total de todas las fallas. " Vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2026. " Se requiere de la disponibilidad de parte del proveedor a realizar los servicios en campo, así como disponibilidad los 365 días del año. También se requiere que un servicio de prioridad a las unidades de SIMAS ya que el tener inactiva estas maquinarias afecta a toda la ciudadanía. " Los servicios de mantenimiento preventivo para cada 250 horas (divididos en mantenimiento tipo A, B y C), tal como se muestra en el catálogo de conceptos (anexo 1), el proveedor deberá cotizar considerando solo mano de obra. " Se anexa cuadro de conceptos de mantenimientos correctivos (anexo 2). Los cuales deberán ser cotizados por el proveedor (únicamente mano de obra). Para el caso de los servicios que no se encuentre en el catálogo en mención, será con previa autorización emitiendo una cotización del servicio a realizar. " Se requiere que el proveedor cuente con equipo especializado de cómputo, así como diagramas y programas de los equipos con los que cuenta SIMAS Los servicios se solicitan para las siguientes unidades: EQUIPO DE OPERACIÓN: " Retroexcavadora 11-36 Mca: Case, Modelo: 580SN-2WD, Serie: JJGN58SNJBSC42288 " Mini-retroexcavadora 14-10 Mca: JCB, Modelo: 1CX, Serie: 1744676 " Minicargador 17-01 Mca: CASE, Modelo: SR220 Serie: JAFSR220KHM433134 " Compresor Mca: ATLAS COPCO, Modelo: XAS-97 185 CFM, Serie: 8972425001

EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES SE ENCUENTRAN EN LAS BASES ANEXAS.

Tiempo de Entrega: Inmediata.

L.A.B. Su taller ó en campo.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: 12 DE NOVIEMBRE 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.

Junta de Aclaraciones: 14 DE NOVIEMBRE 2025 11:00 hrs.

Entrega de Propuestas económicas: 24 DE NOVIEMBRE 2025 11:00 hrs. en sobre cerrado.

Fallo: 05 DE DICIEMBRE 2025 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de los municipios de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de identificación de los socios o accionistas que se mencionan en Acta Constitutiva.

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal

Copia de Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT)

Copia de Opinión de cumplimiento de las obligaciones IMSS

Copia de comprobante de domicilio fiscal.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI.
JEFE DE ADQUISICIONES.

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS.
SUBGERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS.